# LA APROPIACIÓN DE LOS RECURSOS ¿UN CASO DE ÉTICA O CORRESPONSABILIDAD EN LA GESTIÓN COSTERA?

THE APPROPRIATION OF RESOURCES & CASE OF ETHICS OR CO-RESPONSIBILITY IN THE COASTAL MANAGEMENT?

FECHA DE RECIBO: OCTUBRE 31, 2012 FECHA DE ACEPTACIÓN: DICIEMBRE 20, 2012

### ALFREDO DE JESÚS ARRIETA PRÍNCIPE

Arquitecto. Especialista en Planeación Urbana y Regional con estudios de maestría en Manejo Integrado Costero.
Profesor Tiempo Completo del Programa de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Caribe.
Líder del Grupo de Investigación Arquitectura Bioclimática, responsable de la línea de investigación Desarrollo
Tecnológico, Social y del Medio Ambiente. aarrieta@uac.edu.co

### **RESUMEN:**

El artículo de reflexión que se presenta a continuación se fundamenta en los planteamientos del filósofo francés Serge Collet y muestra tres casos estudiados de la Costa Caribe colombiana: el primero, de una comunidad local asentada en la proximidad de la Ciénaga de Mallorquín, Atlántico; el segundo, acerca de la comunidad indígena Wiwa en el resguardo Kogui-Malayo- Arhuaco, de la Sierra Nevada de Santa Marta; y tercero, el caso de Mayapo con fuerte presencia de la comunidad indígena Wayúu, en Manaure, La Guajira. Plantea un análisis del pensamiento occidental acerca de las implicaciones éticas de los actos de la humanidad que reconsideran fronteras ontológicas de la relación entre el ser humano y su entorno.

### **PALABRAS CLAVE:**

Ética, Ética ambiental, Comunidad local, Comunidad indígena, Hábitat, Gestión ambiental, Gestión de recursos, Gestión costera.

### **ABSTRACT:**

The reflection article presented below is based on the ideas of the French philosopher Serge Collet and shows three case studies of the Colombian Caribbean coast: the first of, a local community established on the proximity of the Swamp of Mallorquín, Atlántico; the second, about the Wiwa indigenous community at the Kogui, Malayo, Arhuaco Reservation in the Sierra Nevada of Santa Marta and as third, the case of Mayapo with a strong presence of the Wayúu indigenous community at Manaure, La Guajira. It presents an analysis of western thinking about the ethical implications of the acts of humanity which rethinking ontological frontiers of the relationship between human beings and their environment.

### **KEYWORDS:**

Ethics, Environmental ethics, Local community, Indigenous community, Habitat, Environmental management, Resource management, Coastal management.

Itimamente y como parte de la preocupación mundial por la preservación del medio, se ha empezado a reflexionar acerca del uso que hace la humanidad de los recursos naturales y los servicios ambientales que prestan los ecosistemas, esto implica un profundo análisis de ciertas prácticas que se basan en la apropiación de gran parte de los recursos que constituyen los ecosistemas mundiales, los cuales dependen, para su supervivencia, de un delicado equilibrio que es impactado negativamente por una explotación irresponsable.

La humanidad, basada en un pensamiento meramente racional en que el ser humano tiene unos intereses propios y se comporta de acuerdo a estos, en cualquier actividad relacionada con el aprovechamiento de los recursos naturales, siempre busca que lo más importante sea el beneficio individual, esto se constituye en apropiación.

Esta relación, entendida desde un paradigma ya planteado por René Descartes y Francis Bacon, considera a todas las formas no humanas de vida como material a la espera que algún desarrollo científico o tecnológico le dé un uso para beneficio del hombre y convierte la vida misma en un gigantesco catálogo para producción genética. (Collet, 2002).

### « En cualquier actividad relacionada con el aprovechamiento de los recursos que el medio ofrece, el ser humano siempre busca que lo más importante sea el beneficio individual, esto se constituye en apropiación»

Si la ética existe para moderar los actos humanos y regular el comportamiento en diversas situaciones ¿no serían estas obligaciones una extensión del modelo moral del principio universal abstracto de Immanuel Kant, el cual se basa en que la naturaleza está para el beneficio de la raza humana por lo tanto es intangible? Este pensamiento permite la apropiación de los recursos; sin embargo, otras posturas plantean que el ser humano vive e interactúa con los ecosistemas y se hace acreedor a la responsabilidad de cuidarlos para las futuras generaciones. (Jonas, 1995), y enfatizan el hecho que el hombre construye comunidades bióticas articuladas a los ecosistemas y por tal razón tiene el deber de graduar su apropiación de parte de esos ecosistemas, es decir, debe existir una limitante de la libertad de acción en aras de su propia supervivencia. (Callicott, 2001).

Por lo tanto, se puede afirmar que la reaparición de la filosofía y la ética de autores ya mencionados como Jonas y Callicot, y otros como Engelhardt y Da Rocha, que desde sus planteamientos proponen una nueva forma de uso más armoniosa entre el ser humano y el medio, propicia la discusión entre estas dos posturas, dando cuenta del estado actual del pensamiento occidental acerca de lo que conllevan las implicaciones éticas de los actos humanos.

# LA CIENAGA DE MALLORQUÍN. EL DESEQUILIBRIO DE UN ECOSISTEMA.

En la Ciénaga de Mallorquín, que junto con la de Manatíes y Balboa hace parte de las pocas áreas de manglar costero del departamento del Atlántico, conviven diversas comunidades que se encuentran asentadas en sus riberas, principalmente del barrio Las Flores y el corregimiento de La Playa, pertenecientes al Distrito de Barranquilla.

La ciénaga es una laguna costera parcialmente cerrada y separada del mar por una barrera de arena que ha continua-do decreciendo en tamaño debido al desplazamiento de la misma, desplazamiento causado por una mayor capacidad de transporte del oleaje en relación con el aporte de sedimentos de hoy. (INVEMAR, 2005)

En Las Flores, la población desplazada por la violencia constituye un porcentaje importante y se han asentado en el sur-occidente del barrio sobre la Ciénaga de Mallorquín en los llamados palafitos o tambos. Aproximadamente 300 habitantes se dedican a la pesca, actividad que realizan en los cuerpos de agua aledaños, el Río Magdalena, el Mar Caribe y en la misma Ciénaga de Mallorquín. (INVEMAR, 2005). La pesca marítima es de especial importancia, pues es la que mayor rendimiento presenta, en Las Flores existen varias asociaciones que vigilan la actividad como tal, además de los armadores y los puntos de comercio. En La Playa se encuentra también población de desplazados y vulnerables que conformó el asentamiento informal de la Cangrejera, ubicado al borde de la ciénaga. (Jhonson, 2004).

En el territorio de la cuenca, agricultores y ganaderos han represado o desviado el cauce natural de los arroyos que desembocan en Mallorquín para sus actividades agropecuarias e incluso para actividades recreativas. Debido a que esto se hace sin los permisos necesarios de las autoridades ambientales y se ha generalizado en toda la cuenca, se ha causado un desequilibrio en los cauces de los arroyos y la cantidad de agua que debería llegar a la ciénaga. (CRA, 2006)

Las condiciones biofísicas de la Ciénaga de Mallorquín se encuentran altamente deterioradas por múltiples factores, entre los que se pueden mencionar:

 Contaminación por vertimientos líquidos y residuos sólidos producto de los desechos provenientes de Las Flores y La Playa, vertimientos industriales por un canal entre el antiguo botadero y Las Flores, el mismo botadero de Las Flores que aún sigue expidiendo lixiviados, aporte de materiales pesados y patógenos aportados por los tubos de interconexión río – ciénaga, la llegada del arroyo Hondo-Leon con la contaminación de vertimientos líquidos que se disponen en los arroyos a lo largo de toda la cuenca de Mallorquín, y basuras y excretas que arroja la comunidad asentada ilegalmente en las orillas de la ciénaga. La contaminación hídrica afecta a la ciénaga no solo en forma directa sobre el espejo de agua, sino sobre la cuenca de los arroyos que desembocan en ella. Estos arroyos reciben descargas de aguas residuales domésticas y basuras a todo lo largo de su recorrido, pues pasan por diferentes poblaciones del norte del departamento, donde no existe un control en la disposición de residuos sólidos y en muchos casos, tampoco alcantarillado.

- La erosión costera, principalmente asociada a las modificaciones causadas por el encauzamiento del río Magdalena por los tajamares, los cuales evitaron la formación de barras de arena en el canal navegable hacia el puerto, ocasionaron un cambio en las características hidráulicas de la zona. Se mejoraron las posibilidades de navegación, pero se afectó la dinámica de la Ciénaga.
- La ausencia de saneamiento básico, lo cual, asociado a un crecimiento urbano incontrolado, genera las condiciones que evidencia el corregimiento de La Playa y los alrededores de Mallorquín, área en la que hay 19 barrios habitados por unas 380 mil personas, ubicadas en 65.500 viviendas, con menos de 3m2 de techo por persona y donde cerca de 30 mil personas derivan su sustento directo del cuerpo de agua.

Factores como los anteriores se han traducido en la pérdida de calidad ambiental del ecosistema asociado a la ciénaga, lo cual se expresa principalmente en

- Baja productividad pesquera: El incremento de la población de pescadores y la pérdida de la capacidad de almacenamiento de la Ciénaga y cobertura del manglar, han mermado la cantidad y diversidad de especies.
- Deterioro paisajístico: La deforestación, contaminación y relleno del cuerpo de agua han disminuido las oportunidades de esparcimiento y recreación del sector.

La coexistencia de las anteriores condiciones han mermado la productividad pesquera del cuerpo de agua, obligando a los pescadores a solicitar ayuda de las entidades ambientales para tratar de mantener las deterioradas condiciones del ecosistema y presionar para que vuelvan a operar los canales que conectan la ciénaga con el rio Magdalena y evitar su desecamiento. En la misma dirección, se han realizado actividades para el repoblamiento de especies de manglar para lo que cuentan con un vivero que mantienen con el apoyo de la CRA (Arrieta, 2003) y, entre 2011 y 2012, se ejecutó el proyecto de recuperación ambiental del arroyo León – Hondo, el cual implicó obras de es

« Los Wiwa son considerados como una de las "cuatro tribus" que observan la sagrada ley de mantener el equilibrio entre la madre tierra y el hombre, lo que determina un patrón que estructura su sistema de vida, incluyendo su organización interna y externa en relación a las particulares condiciones físicas y naturales que oferta el territorio.»

tabilización de cauces, recuperación de la ronda, instalación de sistemas de retención de sólidos, dragado de la desembocadura del arroyo en la ciénaga y repoblamiento de manglares y peces.

Lo descrito anteriormente, involucra directamente a los actores que hacen presencia en el territorio y muestra una cultura ambiental negativa donde sólo se piensa en el beneficio individual y no existe un cuestionamiento con respecto al papel que como individuos cumplen en relación con la cuenca con la que interactúan.

Al hacer un rápido análisis de actores, se encuentran los pescadores, quienes reconocen que la ciénaga es la fuente de su sustento diario, pero no cuentan con mucha comprensión de las interrelaciones existentes entre los diferentes actores que intervienen en el proceso; los representantes comunitarios, quienes no asumen una responsabilidad real ni contemplan la posibilidad de realizar una unión eficaz que permita su lucha por mejorar las condiciones socioeconómicas del territorio; los pobladores de los sectores urbanos que hacen parte de la cuenca de la ciénaga, quienes solo se interesan o se dan cuenta del problema cuando los toca, cuando los afecta directamente, de resto permanecen apáticos; las comunidades organizadas, quienes comprenden la necesidad de estar bien informadas para poder tomar decisiones objetivas y hacia un bien colectivo, y son las únicas que comprenden la importancia de ser agentes activos con el apoyo de las instituciones que representan en los escasos espacios de participación existentes.

Sin embargo, estas acciones no tienen el impacto suficiente para solucionar el problema, y se hace necesario implementar acciones efectivas que permitan el manejo de la tierra, el agua, los recursos vivos para "mantener y restaurar los sistemas naturales, sus funciones y valores de tal manera que se promueva la conservación y el uso sostenible de una forma justa y equitativa, a través de la integración de los factores ecológicos, económicos y sociales" Convención de Diversidad Biológica. (Minambiente, 2002).

# CONFLICTOS EN EL TERRITORIO WIWA. RESGUARDO KOGUI- MALAYO- ARHUACO

El resguardo Kogui – Malayo - Arhuaco cubre unas 364.490 hectáreas en la Sierra Nevada de Santa Marta sobre los tres departamentos que tiene jurisdicción en este macizo (Cesar, La Guajira y Magdalena), es el lugar de asentamiento del pueblo indígena Wiwa y cuenta con un sector costero denominado La Lengüeta que representa su única salida al mar. Este es un sector de forma elongada, con un gradiente altitudinal de escasa extensión, cuya cota de altura va desde 0 hasta los 600 msnm, que abarca el territorio comprendido entre los ríos Don Diego y Palomino. (Fundación Pro Sierra Nevada de Santa Marta , 2010).

Los Wiwa, considerados como una de las "cuatro tribus" que observan la sagrada ley de mantener el equilibrio entre la madre tierra y el hombre, lo que determina un patrón que estructura su sistema de vida, incluyendo su organización interna y externa en relación a las particulares condiciones físicas y naturales que oferta el territorio.

Anteriormente, sus tierras estaban en la costa sobre la parte norte de la Sierra, y cada pueblo mantenía su propia tierra (Koguis, Arhuacos, Wiwas y Kankuamos), a diferencia de la actualidad, en la que comparten el resguardo con los Kogui ya que son descendientes de la misma madre.

El Mamo es el personaje que funge de intermediario entre lo cósmico y lo humano. De su conocimiento y sabiduría (legada por sus antepasados y oralmente aprendida a través de un riguroso entrenamiento) depende que se logre el equilibrio que permitirá la continuación del mundo.

Bajo la creencia de reconocer a la tierra como la madre, la agricultura de esta etnia permite que brinde alimento a sus hijos, su práctica tradicional organiza verticalmente los cultivos adaptándose a los diferentes pisos térmicos de la Sierra, con base en un enorme conocimiento hereditario sobre cómo funcionan sus ecosistemas y la astronomía, integran cosechas de maíz, ahuyama, frijol, batata, plátano, aguacate, yuca en la parte baja; arracacha, malanga, caña de azúcar y tabaco en las partes medias; cebolla, ajo y col en las partes altas. Esta práctica cultural de producción está fundamentalmente asociada con el tejido social.

A lo largo de su historia, los Wiwa se han adaptado a diferentes situaciones que involucran la modificación de la extensión de su manejo territorial (replegándose cada vez más hacia lo alto de la Sierra Nevada de Santa Marta), de alimentos tradicionales y del uso de la lengua entre otros, dando como resultado un proceso de transculturación donde existen ciertos grupos de esta comunidad que incorporan actividades más occidentalizadas que otros relacionadas con los territorios que habitan y que propician una situación bastante compleja para cumplir sus idolologías.

Otra realidad que enfrentan es la existencia de actores que también mantienen una fuerte presencia en el sitio y logran conformar un escenario territorial bastante complejo que es

# « Se plantea una reflexión acerca de la pertinencia de fomentar un desarrollo turístico en estas playas que promueva su uso por parte de visitantes, ya que haría que los indígenas perdieran el control territorial sobre estas playas.»

producto de sus intereses particulares y de las acciones que consecuentemente ejercen y que en la mayoría de los casos son totalmente opuestas entre sí.

Se presentan entonces: el Estado Colombiano (Gobierno Nacional; Parques Nacionales, Resguardo Indígena Kogui-Malayo-Arhuaco, Departamentos de Magdalena, La Guajira y Cesar, 17 municipios, Corpamag, Corpoguajira, Corpocesar, etc.), el narcotráfico, los Grupos Armados (Legales e ilegales), los colonos invasores, quienes utilizan la tierra sin ningún tipo de miramiento (algunos con su afán de rápido enriquecimiento y otros para su propia supervivencia); el mercado en todas sus dimensiones, con sus propias dinámicas que parecen ser las que predominan en la sociedad de consumo; la academia y la investigación (Universidades, ONG's, Instituciones científicas nacionales e internacionales), y el Turismo (Nacional y Extranjero) entre otros, quienes figuran como los actores externos que ejercen acciones consecuentes con sus intereses, ocasionando la dinámica de conflicto sobre el territorio.

Lo anterior, genera la existencia de divergencias y asimetrías en el poder que ostentan algunos de estos actores que comparten un territorio y que, de una u otra manera, se enfrentan en situaciones donde no comparten una meta común, lo que redunda inevitablemente en una falta de equidad y en la opresión de los más débiles.

La situación que se presenta en el territorio Wiwa convoca distintas percepciones acerca de una misma realidad y asocia también asimetrías en la distribución del uso de la tierra referido a intereses económicos y de supervivencia, desacuerdos acerca del significado y la valoración asignados a hechos y acciones consecuentes a la cultura, los recursos que ofrece el medio, la ética vistos desde modos de pensar totalmente opuestos, y a la estructura de interdependencia existente entre ellos.

En el caso de la comunidad indígena Wiwa, se desconoce o por lo menos no es de interés para los otros actores señalados, el indagar acerca del cumulo de conocimientos y saberes tradicionales, propios de una cultura que ha permanecido en el territorio por más tiempo y que lógicamente con base a su experiencia y su particular modo de ver la vida, se han adaptado de mejor manera al medio que los sustenta sin sobrepasar su capacidad de auto regeneración.

### EL CASO DE MAYAPO, CORREGIMIENTO DE MANURE.

Ubicado a 20 kilómetros de la cabecera municipal de Riohacha, Mayapo es el área de explotación de los dos más importantes pozos de gas del país (Chuchupa y Ballenas) y se perfora un tercero que entrará en servicio próximamente; sin embargo, no cuentan con el servicio de gas, ni otros servicios considerados básicos como el agua y alcantarillado.

El Pájaro es el sitio en donde están las plantas de tratamiento, impulso y almacenamiento del gas natural que se reparte en la mayoría del país y se exporta a Venezuela a través de un sistema de gasoductos. De aquí su importancia, ya que le permite al departamento recibir el 20% del 60% que recibe el país por regalías del gas (Chevron Petroleum Company), conjuntamente con las provenientes del carbón en otros municipios de La Guajira (Consorcio Carbones del Cerrejón).

« La situación que se presenta en el territorio Wiwa convoca distintas percepciones acerca de una misma realidad y asocia también asimetrías en la distribución del uso de la tierra referido a intereses económicos y de supervivencia, desacuerdos acerca del significado y la valoración asignados a hechos y acciones consecuentes a la cultura, los recursos que oferta el medio, la ética vistos desde modos de pensar totalmente opuestos, y a la estructura de interdependencia existente entre ellos.»

Estas regalías han sido invertidas en colegios (Colegio Internado de Mayapo), camaroneras, embarcaciones y equipo de refrigeración para pesca artesanal y otras actividades comunitarias. Pero, como lo manifiesta Martín Ariza, antropólogo de la Universidad del Magdalena, no han sido suficientes para superar la situación de pobreza extrema de las comunidades indígenas asentadas en el área (bajos ingresos, bajo nivel educativo, alta mortalidad infantil y morbilidad alta en comparación con el promedio nacional), a pesar de que la inversión social en regalías y por parte del estado es relativamente alta (Guerra C, 2009).

En el caso de las playas de Mayapo, por las condiciones que presenta el corregimiento en estos momentos, se perciben los propósitos de orden nacional, departamental y municipal enfocados a impulsar el desarrollo turístico del departamento de La Guajira. Sin embargo, lo consignado en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Manaure (2002), plantea el área de playas como el sector cuatro de la Zona de Protección, Estudio y Propagación de la Tortuga y el Caimán Aguja, de conformidad con la Resolución Nº 002290/96 de CORPOGUAJIRA, "prohibiéndose el tránsito con vehículos automotores y la práctica de turismo diferente al ecológico (ecoturismo)" (p.196).

La percepción que se tiene ante la proliferación de más de 60 ranchos típicos y sus casas de habitación construidos a menos de 20 metros del borde costero, es que se ha iniciado un proceso de privatización de las playas a partir de la línea de alta mar que son bienes públicos que hacen parte del espacio público, (por lo tanto, son inalienables e inenajenables) y no baldíos propiedad de la nación. (Avella, 2009, citado por Burgos, 2011, p.111).

Asumiendo que los ecosistemas litorales mejor protegidos siempre se han localizado dentro de los territorios indígenas y de las comunidades tradicionales, a pesar que todos se encuentran protegidos por la normatividad vigente, se pone en evidencia el presente caso de las playas de Mayapo que hace parte del Resguardo de la Alta y Media Guajira y han pertenecido ancestralmente al pueblo Wayúu. Los indígenas Wayuu, poseedores de una antigua y continua relación con el mar, debido a la importancia que éste tiene dentro de su entorno territorial y que ha resultado en la representación de toda la dinámica marítima dentro de su cosmogonía, han personificado a Palaa el mar como el mar primero, antiguo y salvaje, que con el tiempo da paso a Pulowi la mar actual que gobierna las profundidades y castiga a los que se exceden en el oficio de pescar sus pertenencias. Este límite impuesto desde la tradición, mantiene una comprensión aceptada de la limitación que tiene el ecosistema marino en su explotación por parte del hombre. (Guerra, 2004).

Se plantea una reflexión acerca de la pertinencia de fomentar un desarrollo turístico en estas playas que promueva su uso por parte de visitantes, ya que haría que los indígenas perdieran el control territorial sobre estas playas. El aplicar formulas tradicionales para el manejo territorial basados en el pensamiento occidental a territorios que mantienen otras dinámicas culturales ha dado origen a procesos de transculturización donde el grupo dominante por mayoría poblacional, territorial, capacidad tecnológica, etc., termina imponiéndose tarde o temprano, absorbiendo al grupo minoritario. Esto en el caso de las etnias indígenas, podría considerarse contraproducente desde el punto de vista de la conservación de los usos y costumbres que determinan aspectos de cohesión social manifestaciones culturales propias de la identidad wayuu, lo que a futuro podría generar la perdida de valiosos saberes y maneras de actuar en lo relacionado con el manejo del territorio costero.

Sería pertinente considerar entonces otras alternativas orientadas hacia el etnoturismo y ecoturismo orientado hacia el etnodesarrollo que permitan consolidar procesos de promoción organizativa que instituya, fundamentado en sus propios signos culturales, proyectos de vida alternativos que respondan a sus particularidades, las cuales distan de las condiciones que se generan en el resto de la sociedad.

#### **CONCLUSIONES**

No es fácil obviar realidades como la urgente necesidad de regular la afectación y apropiación del uso que ofrecen los ecosistemas en un mundo que día a día los ve desaparecer a causa de actividades que la humanidad desarrolla en su búsqueda de recursos, esto se suma al hecho que esta problemática se analiza tradicionalmente desde disciplinas racionales como las ciencias económicas y la tecnología, olvidando que es una actividad humana y por lo tanto, conlleva relacionados constructos que permiten distintos puntos de vista de la interacción del hombre con la naturaleza.

Desde los casos presentados es posible entender la interdependencia que existe entre los seres humanos y los ecosistemas; también es posible derivar que la regeneración o conservación de dichos ecosistemas necesariamente parte de establecer nuevas bases conceptuales para redireccionar dicha interacción hacia usos no conflictivos del territorio.

Una "nueva conciencia" de la sociedad es imprescindible para logar la consecución de una equilibrada relación entre la necesidad humana y el uso ó aprovechamiento de los ecosistemas. La intervención pública como una forma de acción colectiva, en el ámbito de la explotación de los recursos, justifica no sólo el mantenimiento de la paz social por medio de la equidad, sino también en términos de gestión de las necesidades específicas de hombre y recursos que tienen un fondo común.

Es necesario, apropiarse de una visión holística como base de una profunda reforma política, jurídica e institucional, que deponga el régimen consensuado de acceso libre para la apropiación de los recursos y se oponga al enfoque de separar y aislar, que los científicos han optado para realizar estudios especializados, visión reduccionista que olvida la integralidad y sistematicidad del universo.

Espinoza lo planteaba como una ruptura del paradigma transitivo causal reduccionista dual cartesiano "...solo tenemos una visión parcial de las cosas y estamos en la completa ignorancia del orden y la coherencia de éstas en la naturaleza vista como un todo..." (Spinoza, 1676, p.6); esto concuerda con la visión de una racional aproximación ética al manejo de los ecosistemas encontrado en la sociedades costeras tradicionales o comunidades indígenas de "...manejar la vida, sino con el debido respeto, por lo menos con precaución..." (Collet, 2002, p.545) que tiene sus raíces en una visión ética del mundo que asume la humanidad como parte integral de la naturaleza.

Según afirma el filósofo francés Serge Collet (2002), este nuevo modelo de apropiación constaría de varias dimensiones: la primera es la construcción simbólica cognitiva que consta del uso de entes naturales; la segunda consiste en la forma social del acceso y convertir cualquier bien en un recurso que pertenezca a esta sociedad; la tercera es la capacidad de transmitir bienes o los derechos de explotar estos bienes a través de las generaciones; y, la cuarta, la forma en la que, luego de ser extraídos, dichos bienes son distribuidos a los diferentes grupos en la sociedad, aún con aquellos que no participaron en el proceso de la extracción.

Finalmente, planteada la realidad de la sociedad occidental, basada en ideas económicas que justifican el abuso que

## « Indudablemente estas reflexiones acerca de la apropiación de los recursos vistos desde la ética, ya sea tradicional o desde nuevas posturas más contemporáneas tienen además un componente intrínseco de corresponsabilidad.»

comete el hombre hacia el medio que lo sustenta y aunque existe suficiente evidencia de lo equivocado de esta situación, los gobiernos no ejecutan acciones efectivas que permitan una regulación distinta, basada en modelos más sustentables, desde la óptica de un nuevo pensamiento ético (ética ambiental); sin embargo, bastante se ha avanzado en este campo a nivel internacional donde se pueden mencionar esfuerzos desarrollados por diversas organizaciones para consensuar un marco normativo que sirva como referencia para lograr ese cambio.

Existen estudios de caso documentados que plantean situaciones donde la participación de comunidades tradicionales e indígenas en la toma de decisiones a través de herramientas adecuadas ha incidido positivamente en la gobernanza de estas áreas. (Madrigal, 2003). Indudablemente, estas reflexiones acerca de la apropiación de los recursos vistos desde la ética, ya sea tradicional o desde nuevas posturas más contemporáneas tienen además un componente intrínseco de corresponsabilidad, ya que cuestiona la actitud pasiva de la mayoría que no se da por enterado del tema, sin advertir que solo por el hecho de estar vivo y compartir este planeta, ya hace parte del problema. El poco valor que la humanidad da, con su diario accionar, a la responsabilidad que le atañe por mantener un estado de cosas que está dando muestras de haberse salido de control y no contar con todas las respuestas, está pasando una cuenta de cobro tan alta que en un futuro no podrán mantenerse las condiciones que le aseguren su propia permanencia en el planeta.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fundación Pro Sierra Nevada de Santa Marta . (2010). Obtenido de http://www.prosierra.org/: http://www.prosierra.org/index.php?option=com\_content&view=article&id=74&Itemid=91

Arrieta P, A. (2009). Aspectos Socioculturales de la Zona Costera. Mayapo, La Guajira. Santa Marta: Módulos Introducción al Manejo Integrado Costero y Aspectos Socioculturales del Manejo Integrado Costero.

Arrieta P, A. (2009). La Ciénaga de Mallorquín o el Desequilibrio de un Ecosistema. Santa Marta: Módulo de Investigación. Maestría en Manejo Integrado Costero.

Arrieta P, A. (2010). Identificación de Conflictos en el territorio Wiwa. Santa Marta: Módulo Mecanismos de resolución de Conflictos. Maestria en Manejo Integrado Costero.

Arrieta, L. y. (2003). Estructura De La Comunidad Íctica De La Ciénaga De Mallorquín, Caribe Colombiano. Boletin de investigaciones marinas y costeras, Volúmenes 32-33, 231-242.

Burgos Bohorquez, S. P. (2011). Uso y apropiación del espacio público en el litoral Caribe colombiano: caso Santa Marta. Obtenido de Biblioteca Digital. Repositorio Institucional. Universidad Nacional: http://www.bdigital.unal.edu.co/6998/

Callicott, J. B. (2001). In Defense of tile Land Ethic: Essays in Environmental Philosophy. En D. Jamieson, A Companion to Environmental Philosophy (pág. 531). Malden, Massachusetts: Blackwell. Collet, S. (2002). Appropriation of marine resources: from management to an ethical approach to fisheries governance. Social science information, 531-553.

CRA. (02 de Febrero de 2006). Diagnostico analítico de la Cuenca de Mallorquín. Obtenido de www.crautonoma.gov.co/.../mallorquin/diagnostico/DiagnosticoAnalitico.pdf.

Guerra C, W. (01 de Noviembre de 2009). La Evaporación de las Regalías. El Heraldo.

Guerra, W. (2004). El universo simbólico de los pescadores wayuu. Colombia Aguaita, 62 - 74.

INVEMAR, C. M. (2005). Actualización y Ajuste del Diagnóstico y Zonificación de los Manglares de la zona costera del Departamento del Atlántico, Caribe Colombiano: Informe Fnal. Santa Marta: INVEMAR – CRA.

Jhonson, G. y. (2004). Alternativas Productivas para la Población Desplazada del Asentamiento La Cangrejera. Barranquilla: Centro de Investigaciones Uniautónoma.

Jonas, H. (1995). El principio de responsabilidad. Barcelona: Herder.

Madrigal, C. P. (2003). Comanejo. Una reflexión conceptual desdeCoope Sol i Dar R. L. CMWG Comisión para las Políticas Ambientales Económicas y Sociales.

Minambiente, M. d. (2002). Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia. Bogotá: Ministerio del Medio Ambiente. Municipio de Manaure. (2002). Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2002-2009. Manaure.

Spinoza, B. (1676). A Political Treatise.